**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA TECOMPARTES CÍA. LTDA., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, siendo las diecisiete horas (17h00) del jueves 29 de marzo de 2018, en las oficinas de la compañía situadas en las calles Leonidas Plaza N21-202 y Vicente Ramón Roca, encontrándose presente el cuarenta por ciento (40%) del capital suscrito y pago, se constituye en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía TECOMPARTES CÍA. LTDA., representado por los señores socios: Marcelo Patricio Benítez Solórzano y Lcdo. Fernando Javier Benítez Solórzano, representada para este acto por la señora Grace Carolina Delgado Ordoñez, quienes al tenor de lo prescrito en el artículo 234 de la Ley de Compañías se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía TECOMPARTES CÍA. LTDA., con el fin de tratar como puntos del orden del día los siguientes: **1) Lectura y aprobación del Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico de 2017; 2) Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017; 3) Resolución sobre el resultado final de Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico 2017; 4) Nombrar y fijar honorario anual la designación del Comisario para el ejercicio económico 2018.** Dirige la reunión en calidad de Presidente el señor Marcelo Patricio Benítez Solórzano y actuando como Secretaria Ad- Hoc la doctora Paulina Molina, en su calidad de Gerente General. La Presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum reglamentario, verificado el mismo, se declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía de TECOMPARTES CÍA. LTDA. Iníciese a continuación el **Primer Punto del Orden del día.- 1) Lectura y aprobación del Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico de 2017.** La Presidencia concede la palabra al señor Gerente General a fin de que proceda a dar lectura de su informe. El señor socio Marcelo Patricio Benítez Solorzano, manifiesta a la Junta General que en razón de que no existe la mayoría para la aprobación del referido informe, únicamente este pone en conocimiento y queda pendiente para su aprobación. Encontrándose la propuesta en este estado es sometido a votación. Verificado el escrutinio por la Secretaria Ad – Hoc, los socios presentes y que representan el cuarenta por ciento resuelven: Conocer el informe general y resolver su aprobación una vez que se cuente con la mayoría de socios presentes. Iníciese a continuación el **Segundo Punto del Orden del día.- 2) Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.** Solicita la palabra el señor socio Marcelo Patricio Benítez Solorzano, quien manifiesta a la Junta General que en razón de que no existe la mayoría para la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, únicamente este pone en conocimiento y queda pendiente para su aprobación. Encontrándose la propuesta en este estado es sometido a votación. Verificado el escrutinio por la Secretaria Ad – Hoc, los socios presentes y que representan el cuarenta por ciento resuelven: Conocer los estados financieros correspondientes al ejercicio y resolver su aprobación una vez que se cuente con la mayoría de socios presentes. Iníciese a continuación el **Tercero Punto del Orden del día.- 3) Resolución sobre el resultado final de Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico 2017.** Solicita la palabra la señora Grace Carolina Delgado Ordóñez, en representación del señor socio Fernando Javier Benítez Solórzano, quien manifiesta a la Junta General que en razón de que no existe la mayoría para la aprobación del resultado final del Estado Integral correspondiente al ejercicio económico 2017, únicamente este pone en conocimiento y queda pendiente para su aprobación. Encontrándose la propuesta en este estado es sometido a votación. Verificado el escrutinio por la Secretaria Ad – Hoc, los socios presentes y que representan el cuarenta por ciento resuelven: Conocer el resultado final de Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico 2017 y resolver su aprobación una vez que se cuente con la mayoría de socios

presentes; Iníciese a continuación el **Cuarto Punto del Orden del día.- 4) Nombrar y fijar honorario anual la designación del Comisario para el ejercicio económico 2018.** La Presidencia concede la palabra al señor socio Marcelo Patricio Benítez Solorzano, manifiesta a la Junta General que en razón de que no existe la mayoría para nombrar y fijar horario anual la designación del Comisario para el ejercicio económico 2018, únicamente este pone en conocimiento y queda pendiente para su aprobación. Encontrándose la propuesta en este estado es sometido a votación. Verificado el escrutinio por la Secretaria Ad – Hoc, los socios presentes y que representan el cuarenta por ciento resuelven: No designar al Comisario ni fijar el honorario anual para el año 2018, por cuanto no existe la mayoría de socios para aprobar este punto. Por no haber más puntos a tratarse la Presidencia dispone un receso de veinte minutos, para que por Secretaria Ad-Hoc se proceda a elaborar el acta. La Presidencia declara reinstalada la Junta General leída que fuera el acta, se levanta la Junta siendo las 18h45 minutos, para constancia de lo cual suscriben al pie de la misma.

MARCELO BENITEZ SOLÓRZANO

SOCIO – PRESIDENTE

GRACE CAROLINA DELEGADO ORDÓÑEZ

RP/ FERNANDO JAVIER BENITEZ S.

SOCIO - GERENTE GENERAL

DRA. PAULINA MOLINA SÁNCHEZ

SECRETARIA AD - HOC